(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

## 1. DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO/CONVENIO No: | CO1.PCCNTR.9301885 | FECHA: | 17 de junio de 2026 |
| CONTRATISTA: | UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA | | |
| OBJETO: | Desarrollar la evaluación, sistematización y divulgación de los aprendizajes y resultados de la implementación de las políticas en educación preescolar, básica y media, conforme al PND 2022–2026 | | |
| VALOR: | $2.464.091.411 | | |
| PLAZO: | INICIO: 12/02/2026 | TERMINA: 31/07/2025 | |
| NÚMERO DE PAGO | Pago 3 | | |

## 2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo EDIT ROSIO GONZALEZ SANDOVAL en mi calidad de Supervisora del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

| OBLIGACIÓN / PRODUCTO | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| 8. Documento preliminar de evaluación de la política pública. | Se recibió a satisfacción el Documento Preliminar de Evaluación de la Política Pública, verificando que su contenido presenta de manera estructurada los avances iniciales del proceso evaluativo (versión 2.0), incorpora el análisis de la información recopilada y constituye una base técnica adecuada para la consolidación del informe final de evaluación. |
| .9. Informe técnico de ejecución del proyecto. | Se recibió a satisfacción el Informe Técnico de Ejecución del Proyecto, evidenciando el desarrollo de las actividades previstas, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la descripción detallada de los procesos metodológicos, técnicos y operativos implementados durante la ejecución contractual. |

| | |
|---|---|
| 10. Documento técnico que presenta la propuesta integral para el diseño y desarrollo del visualizador de la información: criterio de presentación de datos, lenguaje comunicativo, criterios de accesibildad, uso de recursos gráficos e interactivos y públicos. | Se recibió a satisfacción el documento técnico que presenta la propuesta integral para el diseño y desarrollo del visualizador de la información, verificando que contempla criterios de presentación de datos, lenguaje comunicativo, accesibilidad, uso de recursos gráficos e interactivos, así como la identificación de públicos objetivo, garantizando una estrategia pertinente para la divulgación y apropiación de los resultados de la evaluación. |
| 11. Documento final de evaluación de la política pública del VEPBM, integrando el análisis de avances, logros, desafíos y recomendaciones con base en información cualitativa y cuantitativa. | La Supervisión conceptúa favorablemente la entrega del “Documento final de evaluación de la política pública”, toda vez que el documento presentado cumple con los requisitos establecidos para la presente etapa de ejecución contractual, incluyendo el análisis de avances, logros, desafíos y recomendaciones, con fundamento en la información cualitativa y cuantitativa recopilada durante el proceso de evaluación.<br><br>No obstante, en mesa de trabajo realizada el 10 de junio de 2026 en Santa Marta, la Universidad asumió el compromiso de complementar y actualizar el documento con la información adicional sobre las estrategias prioritarias, remitida por las áreas responsables con corte a marzo de 2026 y recibida con posterioridad a la elaboración del informe. Esta información será analizada e incorporada en una versión ajustada del documento, con el fin de fortalecer y consolidar los resultados de la evaluación.<br><br>La Supervisión deja constancia de dicho compromiso, cuyo cumplimiento será objeto de seguimiento y verificación durante la etapa final de ejecución contractual, en el marco de las actividades y productos pendientes de entrega. |
| **OBSERVACIONES** | |

N/A

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 17 de junio de 2026.



SUPERVISORA
N° C.C. 37543884

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista